

LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ SE INTEGRARÁ AL SISTEMA ARGENTINO DE INTERCONEXIÓN

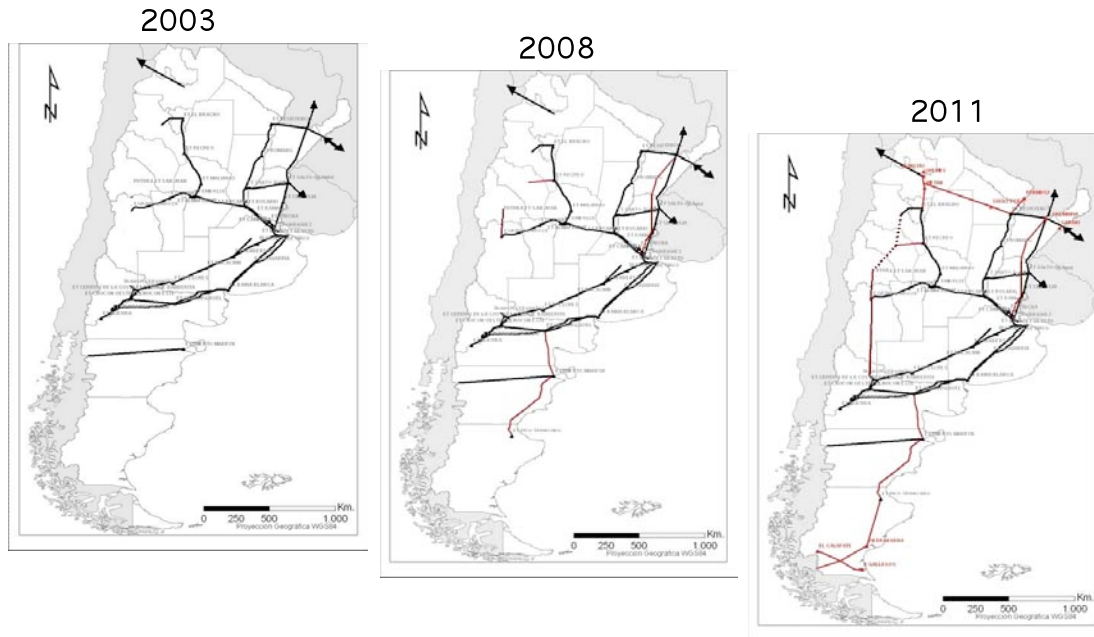
Lic. JAVIER GALLO MENDOZA

A partir de la finalización de las Líneas de Extra Alta Tensión (500kV) y de Alta Tensión (220 y 132 kV) que se están en proceso de construcción, la Provincia de Santa Cruz quedará finalmente integrada al Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

Entre el año 2003 y el 2011, la red de Transporte en Extra Alta Tensión (500 kV) se habrá incrementado de 9.100 kms. a aproximadamente 14.000 kms. (ver gráfico 1, lo rojo son parte de las expansiones), es decir más de un 50%. Adicionalmente se habrán construido miles de kilómetros adicionales de líneas de 200 kV y 132 kV, incluyendo entre otras las que interconectarán Río Gallegos, Río Turbio y El Calafate.

GRÁFICO 1

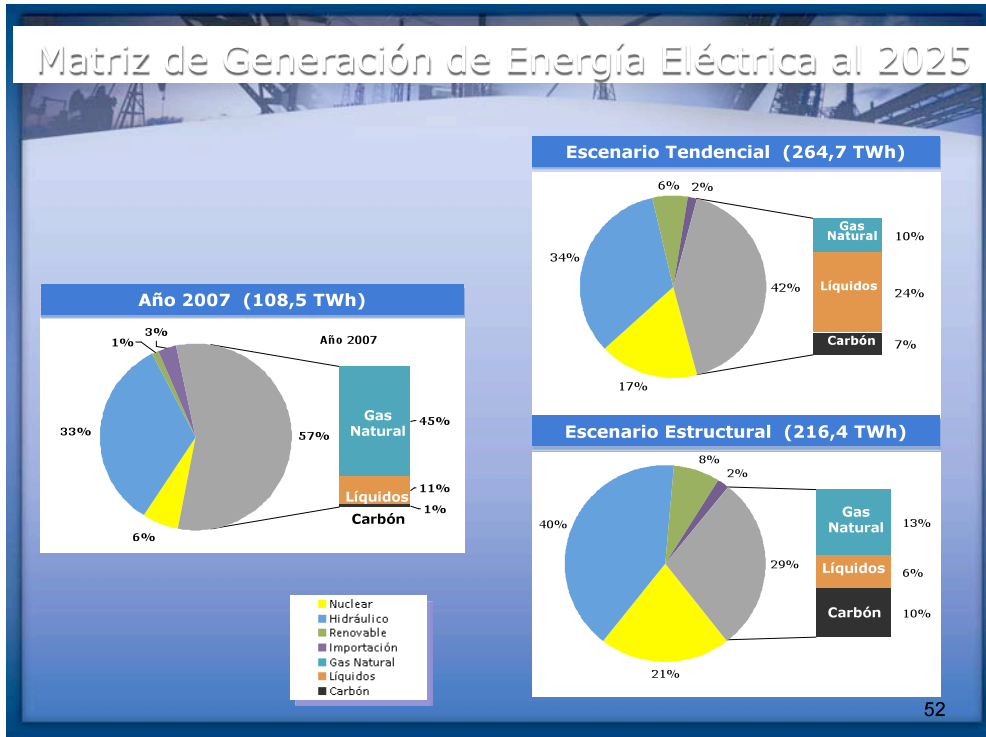
Red Eléctrica Alta Tensión



Esto facilitará la diversificación de la Matriz de Fuentes Primarias de Generación Energética, hoy excesivamente cargada sobre combustibles fósiles. En el Gráfico 2 se puede ver la matriz al año 2007 y cual sería un posible Escenario Tendencial (si no se tomaran medidas concretas para modificar la inercia actual) y el Escenario Estructural basado en que se concreten las medidas de Política Energética propiciadas por la Secretaría de Energía de la Nación. Debe tomarse en cuenta que esto ocurriría en un escenario en el que la Potencia de Generación a instalar debiera aumentar a lo largo de este periodo, en promedio, alrededor de 1.000 MW anuales.

Se puede observar que el mismo promueve el crecimiento de la Generación basada en Fuentes Renovables (Eólica e Hidroeléctricas fundamentalmente), Carbón y Nuclear. Una de las regiones con gran potencial para ofrecer estas fuentes es la Patagonia, y dentro de ella Santa Cruz tiene mucho para ofrecer.

GRÁFICO 2



La interconexión al SADI traerá la posibilidad de explotar y desarrollar el potencial energético asociado a la generación de de la Provincia de Santa Cruz, con los beneficios económicos, de empleo y el impacto adicional que significa la posibilidad de desarrollo de otros sectores de la economía, tanto por la vía del riego (actividad frutícola, agrícola y pecuaria) como de la instalación de industria a partir de la disponibilidad de energía eléctrica abundante que habrá en la región.

A su vez, el Sector Energético de la Provincia tendrá que realizar adecuaciones para adaptarse a la nueva realidad que significará la interconexión, ya que el Despacho de Energía pasará a ser realizado por CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.). Esto incluirá la aplicación de las reglas de funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), incluidas en "Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el Cálculo de Precios" (denominados LOS PROCEDIMIENTOS). Los cuales se aplican a la Generación, el Transporte y la Distribución de energía eléctrica.

La energía eléctrica generada (en función del Despacho de CMMESA) pasará a ser pagada por el Sistema (MEM a través de CMMESA), y la energía eléctrica demandada pasará a ser facturada por CMMESA, a quien deberán pagarla. Esto implicaría en principio la necesidad de dividir, cuando menos, en unidades de negocio la generación, transporte, y distribución que hoy están integradas en Servicios Públicos de la Provincia.

Como la demanda en el MEM paga hoy precios mayoristas estratificados según segmento de demanda (los residenciales menos, servicios públicos y comerciales un poco más, y las grandes demandas precios mayores), las Distribuidoras son periódicamente auditadas para corroborar que la segmentación de la demanda que compran al MEM esté correctamente hecha.

Por lo tanto se asiste un periodo de grandes desafíos para el Sector Eléctrico de la Provincia, el cual implicará realizar adaptaciones del actual esquema empresario provincial, en un escenario de crecimiento y expansión del mismo, con grandes expectativas de que el mismo repercuta favorablemente sobre la economía de la Provincia.

Lic. Javier GALLO MENDOZA

Vocal de la Fundación Patagonia Tercer Milenio